

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 011 Febrero 11 de 2014

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Nombre:

GARCIA HURTADO JORGE ENRIQUE

Concepto:

Participación en los Contratos de Mínima Cuantía No. 4132.0.26.3.002-32909; 4132.0.26.3.003-32909; 4132.0.26.3.004-32909 y 4132.0.26.3.005-32909 suscritos entre el Departamento

Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali y la Universidad del Valle.

Período del 10 al 31 de diciembre de 2013.

Valor:

Veinte y un millones de pesos m/cte. (\$21.000.000,00).

Con cargo a los recursos del Contrato.

Nombre:

JARAMILLO MOLINA CIRO

Concepto:

Participación en los Contratos de Mínima Cuantía No. 4132.0.26.3.002-32909; 4132.0.26.3.003-32909; 4132.0.26.3.004-32909 y 4132.0.26.3.005-32909 suscritos entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali y la Universidad del Valle.

Período del 10 al 31 de diciembre de 2013.

Valor:

Treinta y tres millones de pesos m/cte. (\$33.000.000,00).

Con cargo a los recursos del Contrato.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los once (11) días del mes de febrero de 2014.

EDGAR QUIROGA RUBIANI

Dicano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFA

Coordinadora Academica